



En Diputados, sólo una iniciativa en apoyo a migrantes tras anuncio de deportaciones masivas de Trump; está en la “congeladora”



A pesar de las amenazas que hizo Donald Trump de ordenar deportaciones masivas en cuanto asuma la presidencia de Estados Unidos, los diputados solamente han presentado una iniciativa en respaldo a migrantes, la cual está en la “congeladora”.

A la fecha, la Comisión de Asuntos Migratorios ha recibido cinco proyectos, dos de estos fueron presentados el mismo día por la diputada de Morena, María Damaris Silva Santiago.

Una iniciativa de la diputada Silva Santiago propone reformar el artículo 2o. de la Ley de Migración, “a fin de complementar los programas de reinserción social de los migrantes”.

“Facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de los emigrantes mexicanos y sus familias, a través de programas interinstitucionales de identidad, salud, educación, laboral, inclusión financiera, fiscal y demás que tengan por objeto reforzar los vínculos entre las comunidades de origen y destino de la emigración mexicana, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional”.

El otro proyecto de la diputada de Morena propone que se permita la Clave Única de Registro Poblacional, la Carta de Naturalización, o un Certificado de Nacionalidad Mexicana para confirmar la nacionalidad de los connacionales.



Además, los legisladores de la llamada 4T tampoco avalaron ninguna reserva de la oposición dentro de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, para enfrentar la saturación en albergues fronterizos.

Incluso, las comisiones de Asuntos Frontera Norte y Asuntos Frontera Sur, cuyos diputados se han involucrado en otras legislaturas en el tema migratorio por el flujo de personas que buscan cruzar a Estados Unidos de manera ilegal en entidades de ambas fronteras de México, tampoco tienen ninguna iniciativa sobre esta problemática.

Aniceto Polanco Ramírez, diputado de Morena, presentó una iniciativa el 23 de octubre para modificar el artículo 4o. de la Constitución para reducir de 68 a 65 años la edad necesaria “para recibir una pensión no contributiva por parte del Estado, y extenderla a los migrantes que viven fuera del país”.

Dicha iniciativa fue turnada también a la Comisión de Puntos Constitucionales.

José Gloria López, diputado del Partido del Trabajo (PT), presentó una iniciativa “en materia de principio de no devolución de migrantes a territorios donde su vida o su libertad peligran”.

“La Secretaría de Gobernación realizará los procedimientos de investigación y sanción a los servidores públicos en materia migratoria que incurran en responsabilidades por su acción u omisión en detrimento de los derechos humanos de los migrantes, nacionales y extranjeros”, indica la propuesta.

El 3 de diciembre, Nora Yessica Merino, también del PT, presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Migración “para garantizar la protección integral de menores migrantes no acompañados mediante la creación de servicios y protocolos que aseguren su bienestar, desarrollo físico y emocional”.

Olga Leticia Chávez Rojas, diputada de Morena, presentó un proyecto “para restringir la salida del país a mexicanos y extranjeros que estén obligados al pago de alimentos, hasta que garanticen dicha obligación por el tiempo que se ausenten”.

Ninguna de las iniciativas ha sido dictaminada en la Comisión de Asuntos Migratorios.

Este viernes, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció en su conferencia que se llevarán a cabo modificaciones para convertir al Instituto Nacional de Migración “en el Instituto de Apoyo a la Movilidad Humana”.



En la discusión del PEF 2025, la priista Paloma Domínguez Ugarte advirtió “sobre la falta de recursos para el Instituto Nacional de Migración y lo mismo sucede con el presupuesto de asistencia y protección consular de mexicanos en Estados Unidos, mismo que representa reducciones por 33 millones de pesos, es decir, una caída de 9.8%”.

“Dicen que están preparados para Trump, pero ahorcan a las instituciones encargadas de enfrentar esos grandes retos. Se dice que existe un plan, el Plan México, pero parece que dicho plan no contempla mayor inversión pública, a menos que sea el Tren Maya, el AIFA o Dos Bocas, no es prioridad”, reclamó.

<https://latinus.us/mexico/2024/12/27/en-diputados-solo-una-iniciativa-en-apoyo-migrantes-tras-anuncio-de-deportaciones-masivas-de-trump-esta-en-la-congeladora-131436.html>